

# NORMATIVA DE USO PISCINA MUNICIPAL VERANO 2021

## MEDIDAS COVID-19 OBLIGATORIAS

- La mascarilla es obligatoria en zonas comunes de interior y en el exterior siempre que no se guarde la distancia de 1,5m.
- Al entrar se facilitará una bolsa de plástico donde se depositarán los residuos y/o material desechable que deberá depositarse cerrada en el cubo de basura de la salida de la instalación o en las papeleras habilitadas en la instalación para ello.
- Se ha establecido una distribución espacial con el fin de garantizar la distancia de seguridad, la cual está específicamente señalizada.
- **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO RESERVAR PARCELAS.**
- En cada parcela se recomienda un máximo de 4 personas y hasta 6 si son convivientes.
- Todos los objetos personales como toalla, botes de crema, calzado de uso exclusivo para la piscina, mochila, ect...deben permanecer dentro del perímetro de seguridad establecido, evitando el contacto con otros usuarios/as.
- Será obligatorio seguir en todo momento las indicaciones del controlador/a covid de la instalación, así como las de los/as socorristas en los diferentes vasos.
- Independiente de las medidas higiénico sanitarias, existe la normativa propia de la piscina la cual será de obligado cumplimiento.
- Para desplazarse al vaso de la piscina, quiosco, aseos, ect... deberá realizarse por las zonas habilitadas al efecto, no pudiendo hacerlo cruzando por los espacios o parcelas de otros usuarios.

## **CURSOS DE NATACIÓN Y NADO LIBRE**

- EL ACCESO NO SE REALIZARÁ CON MAS DE 10 minutos de antelación al comienzo de la actividad.
- Los/as niñ@s de 0 a 2 años pasarán al vestuario masculino o femenino, en función del adulto que le acompañe.
- Los/as niñ@s de 3 a 5 años pasarán al vestuario masculino o femenino, en función del adulto que le acompañe, el cual deberá abandonar los vestuarios una vez cambiado el niño/a.
- Los acompañantes deben esperar el final de la actividad fuera de la instalación. No pudiendo permanecer en los vestuarios ni en la instalación durante el desarrollo de la clase.
- Se recomienda que los mayores de 6 años accedan solos al vestuario, siendo obligatorio partir de los 8 años.

## **USO DE ASEOS**

- Aforo máximo de 2 personas.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad.
- **USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA.**
- Uso obligatorio de hidrogel en la entrada y salida del aseo.
- Los vestuarios se podrán usar para cambiarse, las duchas no se podrán usar, ni de las fuentes de agua.

**SE RUEGA LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES,  
ASÍ COMO PADRES/MADRES, POR NUESTRA SEGURIDAD  
Y PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS,  
EVITANDO AGLOMERACIONES.**

**ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS**

**S.M.D.**